LOS PORCENTAJES ESTAN TODOS REFERIDOS AL SALARIO BASE DE CADA GRUPO

(*) En todos los casos el salario base y el complemento de nivel indicado en la Tabla comprende 14 mensualidades de igual importe, dos de las cuales corresponden a las pagas de junio y diciembre.
(*) El resto de los conceptos indicados se abonará en doce mensualidades de igual importe.

RESOLUCION de 12 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de las disposiciones que se citan.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 18.5.º de la Ley 3/93 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del R. Dto. 427/1993 de 26 de marzo sobre Transferencias a la Junta de Andalucía de Funciones en materia de gestión de la Formación Profesional Ocupacional y de la Resolución de 17 de diciembre de 1992, de la Dirección General del INEM, convocando subvenciones para Programas de Formación Profesional Ocupacional.

Núm. Expte.	Entidad	Importe
41-00276/93-I	Ayto. de Constantina	1.401.000
41-00277/93-I	Ayto. de Coripe	6.895.125
41-00278/93-I	Ayto. de El Coronil	6.895.125
41-00279/93-I	Ayto. de Los Corrales	6.895.125
41-00280/93-I	Ayto. de Dos Hermanas	12.583.875
41-00281/93-I	Ayto. de Espartinas	2.122.500
41-00282/93-I	Ayto. de Fuentes de Andalucía	2.844.000
41-00283/93-I	Ayto. de Gilena	2.122.500
41-00284/93-I	Ayto. de Herrera	6.657.000
41-00285/93-I	Ayto. de Huevar	2.122.500
41-00286/93-I	Ayto. de Lebrija	6.208.800
41-00288/93-I	Ayto. de La Luisiana	2.169.000
41-00289/93-I	Ayto. de Mairena del Alcor	4.040.400
41-00290/93-I	Ayto. de Marchena	3.566.250
41-00291/93-I	Ayto. de los Molares	2.169.000
41-00292/93-I	Ayto. de Montellano	7.641.000
41-00293/93-I	Ayto. de Los Palacios y Villafranca	2.812.800
41-00294/93-I	Ayto. de Paradas	6.895.125
41-00295/93-I	Ayto. de El Pedroso	1.401.000
41-00296/93-I	Ayto. de La Rinconada	4.506.600
41-00297/93-I	Ayto. de San Juan de Aznalfarache	11.033.400
41-00298/93-I	Ayto. de Santiponce	2.169.000
41-00299/93-I	Ayto. de El Saucejo	6.895.125
41-00300/93-I	Ayto. de Utrera	12.147.600
41-00301/93-I	Ayto. de El Viso del Alcor	10.609.500
41-00302/93-I	Ayto. de Villanueva del Río y Minas	4.506.600

Sevilla, 12 de julio de 1994.- El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

RESOLUCION de 21 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 400/90, de 27 de noviembre, de la Consejería de la Presidencia. Por la que se crea el «Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía»:

Expte. PS.E.GR.	46/94	Patron.Alhambra	5.394.539
Expte. PS.E.GR.	47/94	Cruz Roja Española	2.696.331
Expte. PS.E.GR.	48/94	Cruz Roja Española	1.949.154
Expte. PS.E.GR.	49/94	Patron.Alhambra	1.430.939
Expte. PS.E.GR.	50/94	Cruz Roja Española	1.872.640
Expte. PS.E.GR.	51/94	Empresa Universidad	2.502.354
Expte. PS.E.GR.	52/94	Patron.Alhambra	521.041
Expte. PS.F.GR.	6/94	As.Tomás Villanuev.	7.444.400
Expte. PS.F.GR.	7/94	Fondo Prom.Empleo	8.142.000
Expte. PS.F.GR.	8/94	Inst.Form.Est.Soc.	8.420.000
Expte. PS.F.GR.	9/94	Inst.Form.Est.Soc.	8.816.310
Expte. PS.F.GR.	10/94	Inst.Form.Est.Soc.	8.582.310
Expte. PS.F.GR.	11/94	Fondo Prom.Empleo	8.052.000
Expte. PS.F.GR.	12/94	Fondo Prom.Empleo	8.586.000
Expte. PS.F.GR.	13/94	As.Soc.C.Cartuja	5.670.000
Expte. PS.F.GR.	14/94	Fondo Prom.Empleo	5.040.000
Expte. PS.F.GR.	15/94	Inst.Mpal.Form.Empl.	5.293.060
Expte. PS.F.GR.	16/94	Inst.Form.Est.Soc.	5.517.510

Granada, 13 de abril de 1994.- El Delegado, PD. El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de junio de 1994, de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, por la que se convoca un curso regular para la formación de diplomados/as de enfermería-ayudantes técnicos sanitarios en Almería. (BOJA núm. 103 de 8.7.94).

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7.716, Base 1.6, donde dice: «... producirá la no valoración de los correspondientes méritos pero no será de exclusión del aspirante», debe decir: «... producirá la no valoración de los correspondientes méritos, pero no será causa de exclusión del aspirante.»

Sevilla, 14 de julio de 1994

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones de Ayudas Públicas Institucionales para la Atención al Niño.

La Orden de 3 de enero de 1994 (B.O.J.A. núm. 4, de 13 de enero de 1994), regula la Convocatoria de Ayudas Públicas Institucionales para la Atención al Niño:

Estudiadas las solicitudes presentadas, recibidos los informes preceptivos y resueltos los expedientes incoados de conformidad con lo dispuesto en la Orden citada se hace pública la relación de subvenciones concedidas, la cual figura como Anexo de la presente Resolución.

Granada, 6 de julio de 1994.- La Delegada, Virginia Prieto Barrero.

ANEXO QUE SE CITA

Entidad	Finalidad	Importe
Ayuntamiento de Cijuela	Programas y Actividades	700.000 ptas.
Ayuntamiento de Pinos Puente	Programas y Actividades	5.000.000 ptas.
Asociación Tomás de Villanueva	Programas y Actividades	1.000.000 ptas.

Entidad	Finalidad	Importe
Patronato Armonía	Programas y Actividades	1.000.000 ptas.
Instituto de Hijas de «María Auxiliadora»	Programas y Actividades	2.000.000 ptas.
Fundación «Solidaridad Democrática»	Programas y Actividades	500.000 ptas.
Comunidad de «Esclavas de la Santísima Eucaristía»	Programas y Actividades	247.950 ptas.
Comunidad de «Hermanas Trinitarias»	Programas y Actividades	500.000 ptas.
Fundación «Ntra. Sra. del Pilar»	Programas y Actividades	700.000 ptas.
Asociación «Mensajeros de la Paz»	Programas y Actividades	2.000.000 ptas.
Asociación «Mensajeros de la Paz»	Equipamientos	200.000 ptas.
Centro Hogar «María Britz»	Equipamiento	350.000 ptas.
Instituto de «Hijas de María Auxiliadora»	Equipamiento	300.000 ptas.
Hermanos Obreros de María	Equipamiento	500.000 ptas.
Asociación «Mensajeros de la Paz»	Equipamiento	1.000.000 ptas.
Asociación «Hogar de Nazaret»	Equipamiento	200.000 ptas.
Asociación «Hogar de Nazaret»	Equipamiento	68.226 ptas.
Asociación «Hogar de Nazaret»	Equipamiento	100.000 ptas.
Asociación «Mensajeros de la Paz»	Equipamiento	500.000 ptas.
Asociación Sociocultural «Adultos Cartuja»	Programas	4.000.000 ptas.

RESOLUCION de 12 de julio de 1994, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4, de 13 de enero), se estableció el régimen de concesión de subvenciones relativas al ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales para 1994.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.5 de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 12 de julio de 1994.- La Directora General, Leonor Rojo García.

ANEXO

Expediente: 34B014X021.
Beneficiario: Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (C.A.V.A.).
Importe: 3.399.758 ptas.
Objeto: Programa «Tiempo Libre: Un espacio de socialización de los niños».

Expediente: 34B014X022.
Beneficiario: Centro de Estudios del Niño «C.E.N.» (Antiguo Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche de Sevilla).
Importe: 500.000 ptas.
Objeto: Ciclo de conferencias: «Año Internacional de la Familia».

Expediente: 34B014X023.
Beneficiario: Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (A.D.I.M.A.).
Importe: 3.400.000 ptas.
Objeto: Programa Voluntariado Social para la Atención a la Infancia.

Expediente: 34B014X024.
Beneficiario: Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (A.D.I.M.A.).
Importe: 650.000 ptas.
Objeto: IV Simposio sobre Maltrato Infantil: «Medios de Comunicación y Maltrato».

Expediente: 34B014X025.
Beneficiario: Confederación Democrática de Asociaciones de Padres de Alumnos de Andalucía por la Enseñanza Pública (CO.D.A.P.A.).
Importe: 1.950.000 ptas.
Objeto: Jornadas: Escuela y Solidaridad.

Expediente: 34B014X026.
Beneficiario: Asociación para la Defensa de los Derechos del Niño (PRODENI).
Importe: 5.250.000 ptas.
Objeto: Teléfono del Niño-Andalucía.

Expediente: 34B014X027.
Beneficiario: Asociación para la Defensa de los Derechos del Niño (PRODENI).
Importe: 750.000 ptas.
Objeto: Formación Voluntariado.

Expediente: 34B014X028.
Beneficiario: Religiosas del Sagrado Corazón.
Importe: 5.000.000 ptas.
Objeto: Urgencia Social.

Expediente: 34B017X029.
Beneficiario: Ayuntamiento de Níjar (Almería).
Importe: 500.000 ptas.
Objeto: Equipamiento Centro de Día de Atención al Menor.

Expediente: 34B017X030.
Beneficiario: Ayuntamiento de Berja (Almería).
Importe: 270.000 ptas.
Objeto: Equipamiento Centro de Día de Atención al Menor.

Expediente: 34B017X031.
Beneficiario: Ayuntamiento de Minas de Ríotinto (Huelva).
Importe: 400.000 ptas.
Objeto: Equipamiento Centro de Día de Atención al Menor.

Expediente: 34B017X032.
Beneficiario: Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).
Importe: 2.000.000 ptas.
Objeto: Construcción Ludoteca.

Expediente: 34B017X033.
Beneficiario: Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).
Importe: 700.000 ptas.
Objeto: Equipamiento Ludoteca.

Expediente: 34B017X034.
Beneficiario: Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).
Importe: 800.000 ptas.
Objeto: Reforma Centro de Día Infantil.